

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Julio del 2020

A los señores Accionistas de la Junta General de **HOLDING BP-PHARMA S.A.**

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la empresa **HOLDING BP-PHARMA S.A.** y lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información financiera por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Recibí de los administradores la información requerida, así como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Evolución de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. La emisión presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismo en base a la información que respalde dichos estados financieros.

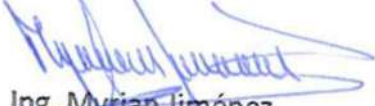
Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa. En base a los estados financieros y notas explicativas que se entran anexas a los mismo, quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
2. La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
4. El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos pre-establecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HOLDING BP-PHARMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y con los principios y prácticas contables establecidas por los organismos de control y supervisión del país.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa **HOLDING BP-PHARMA S.A.**, en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,



Ing. Myrian Jiménez
RUC:1710935154001